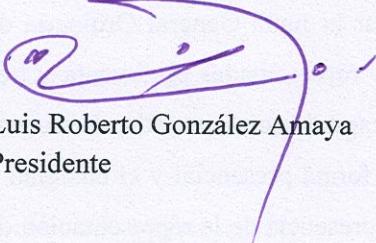
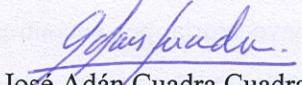


Baños, representante de Fundación Cáritas de El Salvador, se retiraron de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y para dejar constancia firman la presente.



Luis Roberto González Amaya  
Presidente



José Adán Cuadra Cuadra  
Secretario

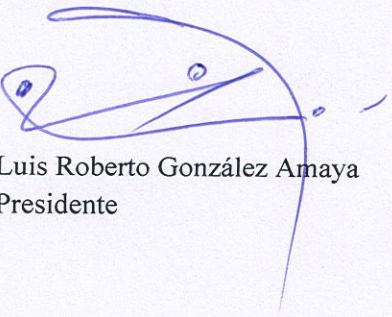
**ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO. SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "SERVICIOS FINANCIEROS ENLACE, S.A. de C.V".** A las nueve horas con ocho minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la Oficina Central de Servicios Financieros Enlace, ubicada en segunda calle oriente, número cuatro - siete, de la ciudad de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, presentes de manera presencial los señores: Julio César Sosa, en representación de la Fundación Servicio Jesuita (SJD), propietaria de ciento veintiún mil trescientos ochenta y dos acciones, que representan el quince punto cero ocho por ciento del capital social; Sonia de Velasco, en representación de la "Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Integral" (ASALDI), propietaria de ciento once mil doscientos setenta acciones, que representan el trece punto ochenta y dos por ciento del capital social; Marta Lilian Coto de Cuellar, en representación de la "Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico" (FUNSALPRODESE), propietaria de setenta y nueve mil ciento noventa y dos acciones, que representan el nueve punto ochenta y cuatro por ciento del capital social; César Edgardo Melara Gálvez, en representación de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), propietaria de sesenta mil seiscientos veintidós acciones, que representan el siete punto cincuenta y tres por ciento del capital social; Luis Roberto González Amaya, actuando en su carácter personal, propietario de nueve mil seiscientas cincuenta y ocho acciones, que representan el uno punto veinte por ciento del capital social; María Mercedes Ramos de Jones, propietaria de nueve mil quinientas treinta acciones, que representan el uno punto dieciocho por ciento del capital social; y presentes de manera virtual, según lo habilita la cláusula XVI del pacto social vigente de la Sociedad, los señores: Antonio Rodríguez Fernández, en representación de Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society, propietaria de ciento cuarenta y seis mil doscientos noventa y ocho acciones, que representan el dieciocho punto diecisiete por ciento del capital social; Diego Hernando Duarte Herrera, en representación de Banco Santander, propietario de ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve acciones que representan el diecisiete punto noventa y cuatro por

ciento del capital social, y José Luis Roldán Florido, en representación de UNICAJA BANCO, S.A., propietario de setenta y dos mil novecientas cincuenta y seis acciones, que representan el nueve punto cero seis por ciento del capital social. **Punto Primero: Comprobación de quórum.** Después de comprobarse el cumplimiento de quórum para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, por encontrarse presentes y representadas el noventa y tres punto ochenta y dos por ciento de las acciones que conforman el capital social, estando el cuarenta y ocho punto sesenta y cinco por ciento de acciones presentes de forma presencial y el cuarenta y cinco punto diecisiete por ciento presentes de forma virtual, sin la presencia de la representación de la entidad Fundación CARITAS El Salvador, Fundación Jaime Loring y de Eduardo Alcides Cañas Ávalos, Joel Armando Cañas Ávalos, Néstor Mauricio Cañas Ávalos e Idalia Aracely Cañas Ávalos, quienes no asistieron ni nombraron delegado para su representación, reiterándose, que de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima del Pacto Social de Servicios Financieros Enlace, S.A. de C.V., para que la sesión ordinaria en primera convocatoria sea legal, podrá realizarse con la mitad más una de las acciones del capital social presentes y representadas y que para tomar acuerdos válidos se necesitará los votos de la mayoría de las acciones presentes y representadas, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo número doscientos cuarenta del Código de Comercio. A esta sesión se hicieron presentes de manera presencial José Adán Cuadra Cuadra, director secretario de la Junta Directiva, Juan Carlos Flores Elías, Gerente General; y de manera virtual, Jeannette Milagro Romero de Aguilar, Asesora Legal, con derecho a emitir opiniones. Luego de constatar que se encuentra integrado el quórum necesario para proceder al desarrollo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a realizar la sesión. **Punto Segundo: Elección de quién presidirá la sesión y del secretario de entre los accionistas presentes de conformidad a la cláusula XVIII de la escritura de modificación de la sociedad.** La Junta General de Accionistas procedió a nombrar por unanimidad a Luis Roberto González Amaya como presidente y a José Adán Cuadra Cuadra, como secretario, quienes se encuentran presentes y aceptan expresamente la designación de dichos cargos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho del Código del Comercio. **Punto Tercero: Lectura y aprobación de la Agenda.** Después que el presidente dio lectura a la agenda publicada en el Diario Oficial en las fechas cinco, siete y once de noviembre del presente año y en el Diario el Mundo en las fechas cinco, siete y once de noviembre del presente año, la Junta General de Accionistas por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda a tratar: **Punto primero:** Integración del quórum. **Punto segundo:** Elección de quién presidirá la sesión y el secretario de entre los accionistas presentes de conformidad a la cláusula XVIII de la escritura de modificación de la sociedad. **Punto tercero:** Lectura y aprobación de la agenda. **Punto cuarto:** Lectura del acta anterior, aprobación o

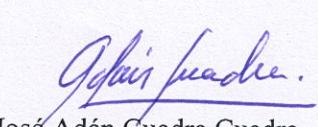
modificación. **Punto quinto:** Aplicación de utilidades de ejercicios anteriores. **Punto sexto:** Gestión financiera y operativa al mes de octubre de dos mil veinticinco. **Punto séptimo:** Varios: Informe del Plan Operativo Anual del año dos mil veintiséis. **DESARROLLO DE LA AGENDA:** **Punto cuarto: Lectura del acta anterior, aprobación o modificación.** Después de que José Adán Cuadra Cuadra, secretario de la Junta General de Accionistas, diera lectura al acta número setenta y cuatro de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, del día catorce de marzo de dos mil veinticinco, la Junta General de Accionistas por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar dicha acta. **Punto quinto: Aplicación de utilidades de ejercicios anteriores.** Se invita a presentar este punto a Jorge Canizales, gerente financiero, quien, a efectos de proponer la aplicación de utilidades de ejercicios pasados, presenta los beneficios que traería para Enlace la capitalización de las utilidades retenidas, exponiendo para ello a los accionistas dos escenarios de aumento de capital social, en su parte variable, por la capitalización de utilidades retenidas de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, siendo éstos: a) Escenario uno: Propuesta de Capitalización del total de utilidades retenidas de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés. En este escenario se aumenta el Capital Social en la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, lo cual equivale a la emisión de ciento treinta y dos mil cuatrocientos doce nuevas acciones; b) Escenario dos: Propuesta de Capitalización del cincuenta por ciento de las utilidades retenidas del año dos mil veintidós y el total de las utilidades retenidas del año dos mil veintitrés. En este escenario se aumenta el Capital Social en la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, lo cual equivale a la emisión de ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve nuevas acciones. Termina la presentación informando que esta propuesta de capitalización fue presentada a la Junta Directiva, y que la recomendación de dicha Junta es capitalizar de acuerdo al escenario uno, por los beneficios que trae a Enlace. En vista de lo antes expresado y sometido a consideración, esta Junta General de Accionistas por unanimidad de las acciones presentes, estando el cuarenta y ocho punto sesenta y cinco por ciento de acciones presentes de forma presencial y el cuarenta y cinco punto diecisiete por ciento presentes de forma virtual **ACUERDA:** A) Aprobar la aplicación de resultados a efectos de que sean capitalizadas las utilidades de ejercicios anteriores conforme al escenario uno, lo cual, luego de celebrada la asamblea general extraordinaria correspondiente, aumentará el capital social, en su parte variable, en la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, lo que unido al capital social actual que asciende a la suma de **OCHO MILLONES CINCUENTA MIL**

**NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dará como resultado un nuevo monto de Capital Social por la cantidad de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VIENTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y como consecuencia de aplicación de resultados que tendrá como consecuencia una eventual capitalización, se emitirán **CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS DOCE** nuevas acciones, con un valor nominal de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, las cuales serán adquiridas en su totalidad por los accionistas de forma proporcional al porcentaje de acciones que posee a esta fecha y los fraccionamientos por redondeo del valor nominal de las acciones equivalentes a **CUARENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, desde ya acuerdan que serán distribuidas según mejor convenga a los intereses de todos, finalmente, el presidente hace constar en la presente acta que a la fecha las acciones de la sociedad están totalmente pagadas, lo cual es un requisito previo para poder realizar el aumento del capital; B) Una vez aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el aumento de capital referido, la sociedad girará con un Capital Social de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado y dividido en **NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS DOS** acciones comunes y nominativas con un valor nominal de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una; De dicho monto, el diecisiete punto cero seis por ciento equivalente a **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** conformarán el Capital Social mínimo y el setenta y ocho punto setenta y seis por ciento equivalente a **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** conformarán el capital variable; C) Autorizar al Presidente de la Junta Directiva para que convoque a la Asamblea General de Accionistas para que, en sesión extraordinaria especialmente convocada para dichos efectos, se materialice el aumento de capital derivado de la aplicación de resultados acordada por esta asamblea. **Punto sexto: Gestión financiera y operativa al mes de octubre de dos mil veinticinco.** Juan Carlos Flores Elías, Gerente General, con apoyo de Jorge Canizales, gerente financiero, presenta y explica el informe sobre la gestión financiera y operativa de Enlace al cierre del mes de octubre del año dos mil veinticinco, destacando, entre otros puntos, lo siguiente: a) Enlace cuenta con cuatrocientos treinta y tres empleados, de los cuales el setenta por ciento son mujeres, y el treinta por ciento son hombres; b) Inversión en gestión social de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta dólares con cuarenta y cinco centavos de dólares de los Estados

Unidos de América; c) Cartera de créditos de cuarenta y nueve punto noventa y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América y sesenta y un mil treinta y dos clientes; d) Riesgo mayor a un día de uno punto noventa y siete por ciento; f) Eficiencia operativa del veintitrés punto ochenta y ocho por ciento, retorno sobre activos de tres punto noventa y nueve por ciento, retorno sobre patrimonio de quince punto sesenta y seis por ciento, solvencia patrimonial de veinticuatro punto setenta por ciento. Después de escuchar la exposición de Juan Carlos Flores Elías y de aclarar las dudas que al momento de la exposición iban surgiendo, la Junta General de Accionistas por unanimidad **ACUERDA:** Dar por recibido el informe de la gestión de Enlace al cierre de octubre del dos mil veinticinco. **Punto séptimo: Varios: Informe del Plan Operativo Anual del año dos mil veintiséis.** Juan Carlos Flores Elías, con apoyo de Jorge Canizales, presenta el informe del Plan Operativo del año dos mil veintiséis, comenta que este Plan Operativo fue aprobado recientemente por la Junta Directiva y que está enfocado en: consolidar la automatización de los procesos claves para aumentar la eficiencia, potenciar el servicio al cliente, promoviendo su desarrollo y consolidando su fidelización, fortalecer la gestión de riesgos operativos y estratégicos, promover la sostenibilidad bajo los enfoques de salud, educación y responsabilidad social empresarial, y desarrollar el talento humano y organizativo de Enlace. Luego comenta que la aspiración del Plan es consolidar una base de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho clientes y un saldo de cartera de sesenta y un millones seiscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América. Después presenta las principales metas estratégicas para el dos mil veintiséis de los Focos de Negocios, Operaciones y sostenibilidad. A continuación, se presenta y explica las proyecciones de crecimiento de clientes, de los saldos promedio, de la cartera de crédito, de las tasas de interés, de crecimiento de agencias y de personal de Enlace, de las inversiones, el Estado de Resultados, el Balance General, y los indicadores operativos y financieros, previstos para el año dos mil veintiséis. Terminada la presentación, los directores expresaron sus opiniones sobre el informe del Plan Operativo Anual del año dos mil veintiséis, y después de dicho intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas **ACUERDA:** Dar por recibido el informe del Plan Operativo Anual del año dos mil veintiséis. Y no habiendo más que tratar, el presidente Luis Roberto González Amaya, dio por finalizada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas a las doce horas; y para dejar constancia firman la presente.



Luis Roberto González Amaya  
Presidente



José Adán Cuadra Cuadra  
Secretario